



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	11/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE POLÍTICOS

1. Transparencia *habemus*. El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados informó que ningún aspirante a ocupar alguna de las cuatro vacantes del INE tuvo acceso a los 80 reactivos del examen realizado el pasado 7 de marzo. Es decir, que nadie les filtró la hoja de respuestas. Según la explicación del Comité, podríamos concluir que el examen de los aspirantes al INE estuvo más cuidado que un presidente cubano y más encriptado que un operativo de la DEA. El consejero **Uuc-kib Espadas** deslizó la sospecha en redes sociales: "Mis más sinceras felicitaciones a quienes, sin hacer fraude, superaron el examen de selección. Les deseo éxito en la siguiente etapa". Con tantos frentes abiertos lo primero que brincan son las dudas o sospechas.

2. Remitente conocido. A través de un video publicado en redes sociales, la precandidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición PRI-PAN-PRD-PANAL, **Alejandra del Moral**, expresó: "**Delfina**: quiero invitarte a que asumamos con responsabilidad este momento histórico, para enviar un mensaje a todo el país sobre la importancia de la participación política de las mujeres". Además, **Del Moral** pidió ser "sororas, antes que contrincantes". Pero, lo más importante, invitó a construir una campaña de propuestas más que descalificaciones y a sostener cinco debates. Y la respuesta de **Delfina** será... ¿Usted qué cree?, ¿acepta o rehúye?

3. Mal chiste. Por andar de queda bien, otro de los alfiles de la 4T tropezó de fea manera. El diputado de Morena, **Armando Contreras**, propone modificar la Ley Orgánica de la UNAM, con la intención de que el rector sea elegido por la comunidad universitaria y no la Junta de Gobierno. El legislador presenta en su currículum haber terminado la licen-

ciatura en Economía por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Es decir, no conoce ni las entrañas de la UNAM ni el estatuto histórico de la autonomía universitaria. De lo que sí ha de saber es de grilla sindical, pues fue integrante de los sindicatos Nacional de Trabajadores de la Educación y Nacional de Trabajadores Indigenistas. Señor diputado, los tiempos legislativos no están para ocurrencias.

4. Traspíe reformista. La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM del diputado morenista **Armando Contreras**, no sólo ha causado revuelo en redes sociales. Ayer, en la primera sesión ordinaria del Consejo General de la ANUIES, el subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro Bórquez**, en representación de la titular de la SEP, **Leticia Ramírez Amaya**, salió al paso para dejar muy clara la defensa de la autonomía de las universidades públicas y aclaró que deben ser las comunidades las que decidan los cambios a realizar en sus leyes orgánicas, de conformidad con la Ley General de Educación Superior. ¿Así o más claro? Con la autonomía, no.

5. Gravedad. Hay mucho más que cifras en el tema del presunto desfalco a Segalmex. El pasado 20 de febrero, en la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2021 a la Cámara de Diputados, el auditor **David Colmenares** informó que las irregularidades ascienden a 777.3 millones de pesos por pagos sin documentación que acrediten su existencia en transporte, fumigación de granos y almacenaje, entre otros rubros; incumplimiento de contratos; servicios no devengados y falta de evidencia en supuestas compras de unidades. Esa institución volvió a salir muy mal calificada en el reporte de la Auditoría Superior de la Federación. Corrupción en el sexento que no debía de haber. ¿Y entonces, de qué se trata?